

¿Sabes qué es el Lavado de Dinero?

Es el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen del dinero representado en efectivo y bienes muebles e inmuebles provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera y cuyo fin es vincularlos como legítimos dentro del sistema económico del país.

El dinero puede provenir de delitos como robo, malversación de fondos, tráfico de migrantes, trata de personas, contrabando de mercancías y divisas, evasión de impuestos, extorsión, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas y explosivos, de precursores y productos químicos, de material nuclear y de recursos vinculados con el tráfico ilegal de órganos humanos.

Es importante la labor operativa que deben realizar las áreas comerciales y de mercadeo de la Institución Bancaria, en cuanto al cumplimiento de la debida diligencia en el proceso de conocimiento del cliente potencial, sea cualquiera el producto o servicio que éste solicite.

Conozca a su Cliente

Es el elemento principal de prevención de lavado de dinero, y es obligación de los colaboradores de nuestra institución conocer a nuestros clientes.

Las principales actividades que se debe realizar para conocer al cliente son:

- ✓ Confirmar los datos suministrados por el cliente.
- ✓ Conocer la actividad económica del cliente.
- ✓ Actualizar la información una vez al año.

Señales de Alerta: Definición

Es cualquier conducta que esté fuera del perfil económico del socio o cliente, como el número de transacciones, valores, tipos de transacciones y lugar donde realiza las transacciones. Las señales de alerta facilitan el reconocimiento de operaciones inusuales.

RECUERDE

No preste su nombre (cuenta).

No dejemos contaminar nuestra institución. Seamos parte de la solución.

En caso de detectar señales de alerta comuníquese de inmediato a la unidad de cumplimiento.

Su información será confidencial y de gran ayuda.

Conformemos todos una gran institución.

Dile **NO**
al Lavado
de Dinero

